



S.E. 09/15

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 (once)** horas del día **09 (nueve) de Junio de 2015**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle 4ª, número 2411, colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Gilberto de los Ríos Mendoza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Oscar Rodríguez Lopez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal; **Lic. Patricia Liliana Chavarria Hernandez**, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Hector Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocales: **Lic. Luis Rodríguez Fernandez**, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, **Lic. Gabriela Baylón Esqueda**, Por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Nantha Yaunde Santana Anchondo**, por la Dirección de Planeación y Evaluación, **C. Nury Sosa Gallegos**, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, **Lic. Jaime I. Ramos Márquez**, por la Sindicatura Municipal; y en su carácter de invitados; **Lic. Samuel Martinez Fernandez**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor;

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- El director de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación para el suministro y aplicación de pintura en la Comandancia Norte y Sur.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación para el suministro y aplicación de pintura en la Comandancia Norte y Sur, **por un monto total de \$1,599,962.58 M.N. (Un Millón Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 58/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-204200-520300007-040103-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación para el suministro y aplicación de pintura en la Comandancia Norte y Sur, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"TODO EN INGENIERA S.A. DE C.V."**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto total de \$1,599,962.58 M.N. (Un Millón Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 58/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-204200-520300007-040103-OF00**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), y 102 fracción II**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Con una vigencia del 09 de junio al 31 de Agosto de 2015.

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE
25,191	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA EN PAREDES, VOLADOS, CORNISAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMANDANCIA NORTE Y SUR Y ACADEMIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN)	\$49.99	\$1,259,298.09
2000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE OSEL PLATA EN LOTE DE METÁLICOS, REJAS, PORTONES, ETC, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMANDANCIA NORTE Y SUR Y ACADEMIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN)	\$59.99	\$119,980.00

Punto 3.- A solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, no se entra al estudio del punto programado para esta sesión.

Punto 4.- Asuntos Generales

Punto 5.- Cierre de la sesión

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 09/15

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

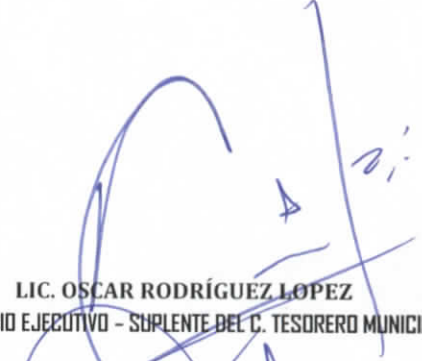


LIC. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

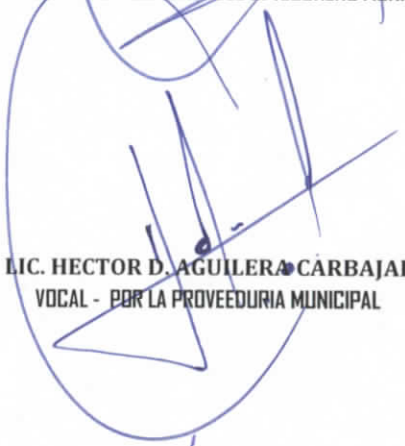
LIC. GABRIELA BAYLÓN ESQUEDA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



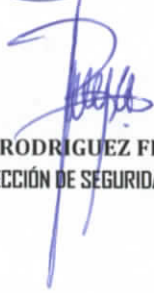
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



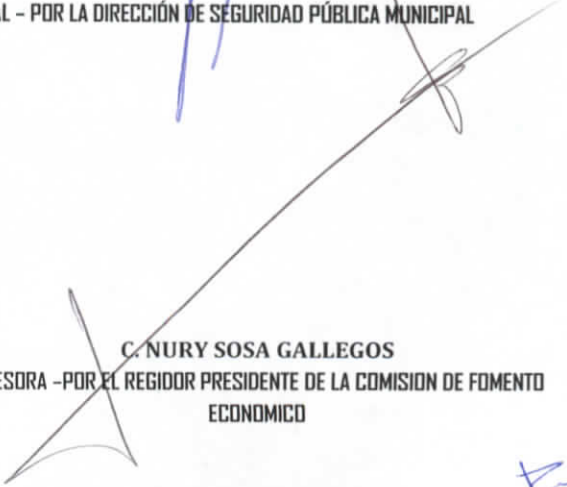
LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL



LIC. LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

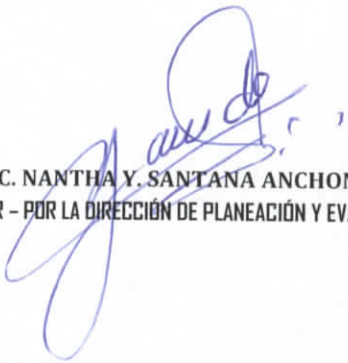


C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESORA -POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO





LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. NANTHAY, SANTANA ANCHONDO
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. JAIME RAMOS MARQUEZ
ASESOR -POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 09/15 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

